

## CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA TRATAMIENTO ENDOVASCULAR DE VASOESPASMO DE ARTERIA CEREBRAL

### EN QUÉ CONSISTE EL PROCEDIMIENTO Y PARA QUÉ SIRVE

Se trata de un procedimiento radiológico que consiste en reabrir alguna arteria cerebral ocluida/estrechada por un vasoespasio, estrechamiento de la luz de una arteria secundario a una hemorragia subaracnoidea.

Para su realización se pincha un vaso sanguíneo, generalmente en la ingle, a continuación, se introduce en su interior un tubo fino (catéter) por donde se inyecta un medio de contraste que nos va a permitir ver los vasos que queremos estudiar mediante radiografías. A través de él se introduce otro pequeño catéter que avanza hasta la lesión a tratar procediendo a introducir agentes farmacológicos y dispositivos mecánicos (como balones o stents) hasta conseguir recuperar el tamaño de la arteria. También se realiza un tratamiento "triple H" (hemodilución, hipervolemia, hipertensión) durante el procedimiento y tras este con la finalidad de mejorar el flujo sanguíneo cerebral.

Cabe la posibilidad que durante la cirugía haya que realizar modificaciones del procedimiento por los hallazgos intraoperatorios.

Se suele realizar con anestesia general. Será el Servicio de Anestesia el que valore y decida el tipo de anestesia más adecuado en su caso.

La finalidad es mejorar la circulación sanguínea para evitar consecuencias irreversibles.

### CONSECUENCIAS RELEVANTES O DE IMPORTANCIA

El uso de esta técnica no tiene secuelas de importancia que se den con seguridad.

### RIESGOS DEL PROCEDIMIENTO

A pesar de la adecuada elección de la técnica y de su correcta realización, pueden presentarse efectos no deseados como:

Riesgos frecuentes:

- Molestias en el lugar de punción.
- Trombo (coágulo) en el vaso que se pincha o en el catéter.
- Sangrado por el sitio de punción (hematoma).

Riesgos menos frecuentes y más graves:

- Trombo o lesión en el vaso que se trabaja, como consecuencia se puede producir una lesión cerebral transitoria o permanente. De forma muy infrecuente puede tener consecuencias fatales.
- Rotura de la arteria y sangrado como consecuencia, pudiendo provocar una hemorragia cerebral.
- Infarto de miocardio (de forma inmediata o diferida).
- Cefaleas intensas.
- Crisis convulsivas.
- Trombosis cerebral.

- Infarto cerebral.
- Puede hacerse una dilatación en la zona de la arteria pinchada (pseudoaneurisma).
- Alteraciones en el ritmo cardíaco y en la tensión arterial al dilatar la arteria.
- Reacción alérgica y de intolerancia a los medicamentos o instrumental utilizados.
- Reacción alérgica, intolerancia o alteración de la función renal por el contraste administrado.
- Problemas relacionados con la colocación de prótesis o dispositivos como fugas, roturas, desplazamiento, estrechamiento, oclusión, etc.
- El empleo de rayos X puede originar efectos adversos en el organismo, incluido un riesgo muy bajo de producir cáncer. Por la complejidad del procedimiento pueden ser necesarios niveles altos de radiación, con un bajo riesgo adicional de lesiones en piel (enrojecimiento, quemaduras o depilación). Si se usan niveles altos de radiación será advertido para que vigile la posible aparición de los efectos mencionados y realizarle un seguimiento. Los beneficios de la prueba son mayores que estos efectos y en cualquier caso se utilizará la dosis mínima necesaria para completar el objetivo de la intervención.
- Las complicaciones neurológicas del tratamiento Triple-H comprenden agravamiento del edema cerebral, resangrado, incremento de la presión intracranal e infarto hemorrágico. Las complicaciones sistémicas son hiponatremia dilucional e insuficiencia cardiaca con edema pulmonar.
- Contraer una infección durante su estancia en el hospital.

La mayoría de estos problemas se resuelven con tratamiento médico. Aunque a veces hay que recurrir a la cirugía para resolverlos.

#### RIESGOS QUE SE AÑADEN EN SU CASO

Por mi situación actual: (señalar lo que proceda)

No tiene     Diabetes     Obesidad     Hipertensión

Anemia     Edad Avanzada     Tabaquismo     Tratamiento anticoagulante

.....puede aumentar la frecuencia o la gravedad del riesgo o complicaciones.

*Informe a su médico si está embarazada o sospecha que pueda estarlo, así como si está en periodo de lactancia, si es alérgico al contraste o tiene insuficiencia renal. De estar presentes deben ser consideradas según las características del paciente y el beneficio/riesgo de la técnica a realizar.*

#### CONTRAINDICACIONES

Enfermedad de Ehlers Danlos (grupo de alteraciones genéticas raras que afectan a los seres humanos provocadas por un defecto en la síntesis de colágeno).

#### ALTERNATIVAS AL PROCEDIMIENTO

En su caso se considera que este tratamiento es el más adecuado. Otra alternativa a la técnica es:

- Cirugía.

**AUTORIZACIÓN PARA "TRATAMIENTO ENDOVASCULAR DE VASOESPASMO DE ARTERIA CEREBRAL"**

DECLARO QUE HE COMPRENDIDO ADECUADAMENTE la información que me ha sido facilitada, y en consecuencia, AUTORIZO para que se me realice este procedimiento. He aclarado todas mis dudas en entrevista personal con D./D.<sup>a</sup> , así como los riesgos y consecuencias en la evolución de la enfermedad que padezco, de no realizarlo.

Estoy satisfecho con la información que se me ha proporcionado y entiendo que este documento puede ser REVOCADO por mí en cualquier momento antes de la realización del procedimiento. Se me entrega COPIA del mismo.

Para que así conste, firmo el presente documento después de leído.

En , a

Fdo. Paciente:	Fdo.: Dr./Dra.
DNI/NIE o pasaporte:	Col. Nº:

---

**Sólo en caso de REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO:**

Yo, el paciente con DNI/NIE o Pasaporte: no doy la autorización para la realización de esta intervención, o revoco el consentimiento previo si lo hubiere otorgado. Tomo esta decisión habiendo sido informado suficientemente de los riesgos que asumo por este motivo.

En , a

Fdo. Paciente: